

MADRID

Viernes 18 de julio de 1980

Epoca 4.º Número 31

Precio: 25 ptas.

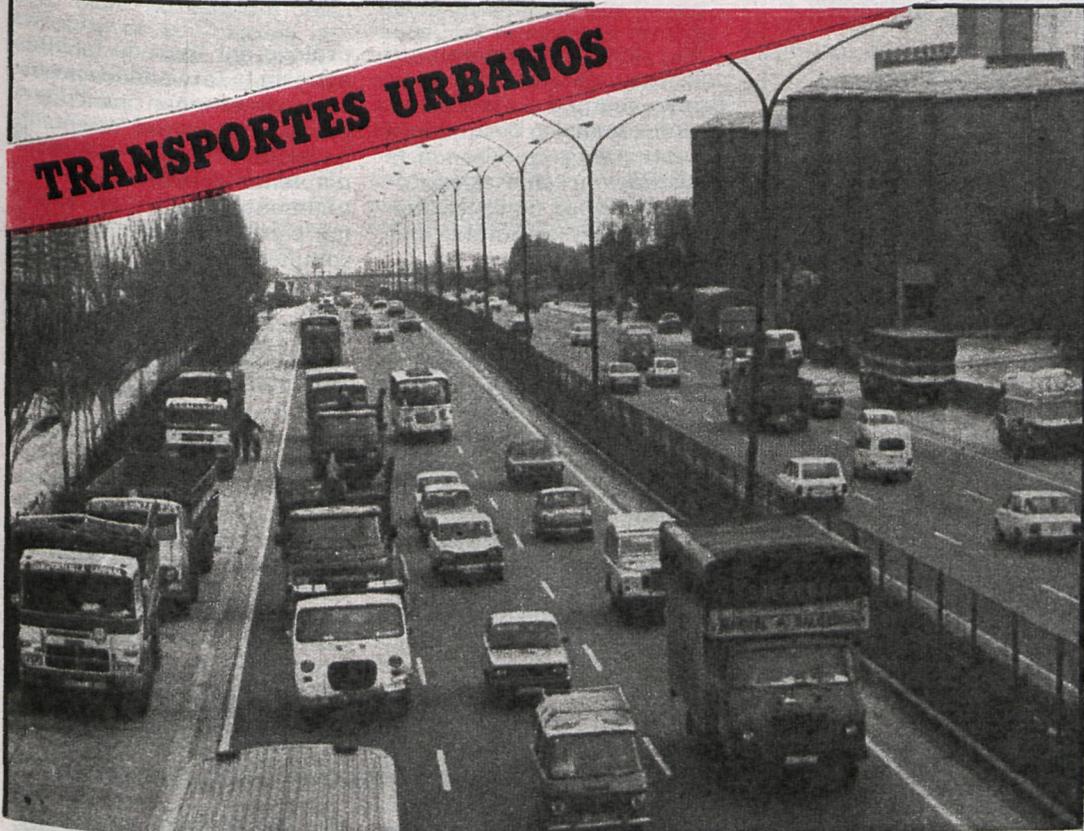
DIRECTOR:

JOSE DE SANMILLAN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

TRANSPORTES URBANOS



pesadilla

de los

Guerra Zunzunegui y Luis Fajardo analizan el anteproyecto de ley. Mientras tanto, los precios suben

ayuntamientos

LOS PUEBLOS SON NOTICIA

Chapinería

PSICOSIS DE CONTAMINACION

Móstoles

TENDRA HOSPITAL EN EL 81

San Sebastián

«LUZ VERDE» AL PLAN ZAPORRA

Alcalá

LA CARCEL, FUERA DEL CASCO URBANO

Humanes

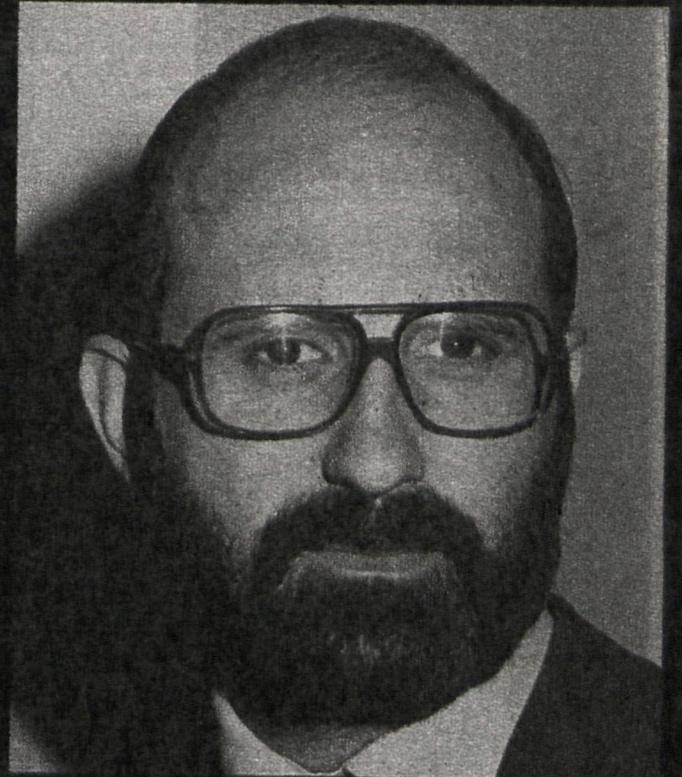
«COPLACO NO CUENTA CON NOSOTROS»

24 HORAS EN LA COMISARIA DE POLICIA DE ENTREVÍAS. UN MADRID DESCONOCIDO, DEL QUE INFORMA JESUS GARCIA

Arsenio Lope Huerta

3.500

MILLONES SOLO PARA LOS PUEBLOS



El presidente de la Comisión de Cooperación hizo balance de actividades ya realizadas (1979) y en trance de ejecución para 1980

San Lorenzo de El Escorial

EN NUESTRO PROXIMO NUMERO, PAGINAS ESPECIALES DEDICADAS A SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Y SU ENTORNO

esto es bueno...

Con la sección que nos encabeza, está claro que pretendemos servir y entretener a nuestros lectores; tanto de los Madriles como de la provincia, y siempre bajo el «santo y seña» de que CISNEROS es de todos. Somos conscientes de nuestras limitaciones, pero guiados de nuestra buena fe y sin cortapisas de ningún género; vienen nuestras recomendaciones de lugares o sitios que, considero, merecen la pena y tienen calidad e interés. No obstante, quiero dejar claro que nos interesan, y muchísimo, «aquellos» establecimientos que, encuadrados en otros municipios, tengan algo que ofrecernos a todos. Para ello les rogaria a los aludidos nos escriban, nos llamen a la redacción diciéndonos dónde están ubicados, cuál es el nombre de su casa —estoy seguro— que es, y será, la de todos; les visitaremos y daremos cumplida información, objetiva y por derecho. Pues aunque parezca paradójico, la mayoría de los que poblamos esta gran urbe que es Madrid conocemos mejor Sevilla, Benidorm o, pongo por caso, Londres, que nuestros maravillosos y cargados de historia alrededores. Para ello —insisto— recabamos su colaboración, la de todos, pues nada tenemos que perder y, por el contrario, mucho a ganar. ¿De acuerdo?

CINE

En el cine **Urquijo** se ha estrenado «**Caiga quien caiga**» («The Harder The Come»). Se trata de la forma de vida y la música de los «rastafarians», oriundos de Jamaica. Es un filme recomendado para los muy marchosos y amantes de la música de **Jimmy Cliff**, el grupo **Toots and Maytals**, etcétera. Y de lo muy «in», voy a pasar al capítulo de las repeticiones, que las hay de auténtica calidad. En el **Gran**

Via, «**El graduado**», con esa maravilla de actor que es **Dustin Hoffman** (oscar de este año) y la interesante **Anne Bancroft**. En el **Amaya**, «**Sonrisas y lágrimas**»; es tolerada, blanca, blanquísima, pero muy agradable de ver, por y para todos. Y para el final de «**Alguien voló sobre el nido del cuco**», en el **Conde Duque**; en su momento (no lejano) obtuvo cinco óscar, y creo, sinceramente, que es de las películas que uno no debe perderse. ¡Aproveche y véala!

TEATRO

Afortunadamente, y digo afortunadamente por ser un espectáculo de auténtica calidad, es la prórroga en la **plaza de toros de la Antología de la Zarzuela**. Si tienen un mínimo de interés por nuestro mal llamado «**género chico**», no se lo pierdan. ¡Merece la pena! En **La Latina** y con llenos diarios, «**La marina te llama**», con la sinpar **Lina Morgan**. Son dos horas de continuas carcajadas.

RESTAURANTES

En Cuchilleros, y desde hace muchísimos años, sigue **Casa Botín**. Su especialidad es la cocina castellana, por lo tanto, el clásico cordero y no menos clásico cochinillo. Está un poco alto de precio, pero tampoco exagerado. Y no lejos de la zona, en Puerta Cerrada, **Casa Paco**. ¡Oiga, un deleite sus carnes! Por los Jerónimos, concretamente en la calle Academia, **Kif-Kit**. Lugar tranquilo y con pocas mesas, donde además puede tomarse un par de buenos cocteles, con sabrosos aperitivos y música agradable. Su gerente es **Rafael Ciria**, uno de los pocos auténticos profesionales que aún quedan por esta Villa y Corte. ¿Que no lo creen? ¡Compruébelo!

CERVECERIAS-MARISQUERIAS

Al final de Narváez, **Casa**

Rafa. Tienen excelente marisco y, por lo tanto, también excelente precio. ¡No sé si me explico! Igual ocurre con **El Pescador**, también al final de José Ortega y Gasset. Lo anteriormente reseñado puede ser válido en su totalidad. Y en plan cerveza-cerveza, la clásica de **Correos**, en plena calle de Alcalá, semiesquina con Cibeles.

DISCOTECAS

Cleofás, a la entrada de Goya, mantiene un excelente ambiente y suele estar muy concurrida, sobre todo por las tardes. Y si quiere, además de mover el esqueleto, poder tomarse un «**tente en pie**», o algo más, en un ambiente de lo más selecto, está **Zacarías**, al final de Miguel Angel.

PISCINAS

En esta época de canícula, quién no hace alguna visita a las ya clásicas piscinas, a fin de «**digar**» algo de bronce. ¡Pues casi todos! Les recomiendo, en la avenida Valladolid, **El Lago**. Idóneo para hacer buenas «**amistades**», de cualquier signo o tendencia. ¡Aviso! Y en plan caro y con toda suerte de comodidades, la del hotel **Eurobuilding**. ¡Pero ya les digo, en plan caro!

Hablando de caro y antes de finalizar, por razones de espacio, quiero recomendarles unas recetas del recién publicado libro en Inglaterra «**Alimentos para el amor**». Dice su autor que un menú afrodisíaco puede ser: ostras al limón o trufas servidas con lechuga aderezada a la vinagreta; también langosta con espárragos naturales, y de postre macedonia de frutas con plátanos, fresas, melocotones y uvas. Y de bebida vino Chablis, y para finalizar Mosel (del Rhin). El autor mantiene que los crustáceos estimulan la sexualidad, razón por la que «el legendario amante **Casanova** solía comer cincuenta ostras al natural cada mañana en el desayuno». ¡Ya saben, esto es sano!

José M. DE ANTONIO

libros

Primer manual para la enseñanza de la Constitución

«ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA»

El libro «Ordenamiento constitucional de España», primer manual de la Constitución española, destinado a los estudiantes que tienen la Constitución como asignatura y al público no especialista, acaba de ser editado por S. M.

La obra, que ha sido escrita por Francisco Murillo Ferrrol, catedrático de Derecho Político de la Universidad Autónoma de Madrid, y Manuel Ramírez Jiménez, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Zaragoza, cuenta entre los temas más interesantes los principios del ordenamiento; representación y participación; la sociedad pluralista; la reforma del Estado y su organización territorial, y el marco internacional.

En palabras del profesor Ramírez, y siempre dentro del deseo expresado en el

prólogo del libro de facilitar ayuda a la tarea de los profesores de enseñanza media y profesional, se ha intentado hacer un libro sobre el ordenamiento constitucional actualmente vigente en España, con un estudio bastante completo de la Constitución. Dicho conocimiento resulta algo imprescindible para todo ciudadano en un régimen democrático. A fin de cuentas se trata de la ley fundamental que establece y regula sus derechos, a la vez que el código que fija las reglas de juego del régimen político.

Como apéndice al libro se adjunta el texto íntegro de la Constitución del 78, con el deseo de convertirlo en un instrumento de trabajo tanto para las escuelas universitarias, escuelas sociales, colegios universitarios como a los de formación profesional.



EL DOCTOR MATOS, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICOS DE MADRID

En la última consulta electoral del Colegio de Médicos de Madrid ha sido elegido para la presidencia el doctor don Javier Matos Aguilar. El recién elegido presidente, perteneciente al cuerpo de doctores de la Diputación Provincial de Madrid, ha afirmado en su toma de posesión su deseo de reformar las directrices y la medicina en general, aumentando su calidad, que es y seguirá siendo lo más importante.

cartas al DIRECTOR

MADRID AUTONÓMICO

Señor director:

Ultimamente han salido tres reportajes en su periódico sobre el futuro autonómico de Madrid, de donde he sacado algunas frases dignas de contestar: «Madrid, raptó de la Mancha», «Madrid ha secuestrado la mano de obra manchega», «Madrid impide el desarrollo de las áreas próximas», «La metrópoli no necesita a las provincias colindantes nada más que como zona de ocio» (como dice el autor de estos artículos son ideas objetivas basadas en las estadísticas).

Ante todo, como madrileño y castellano, estas frases han supuesto un insulto, con el agravante de no ser ciertas por incompletas.

Debe de saber el autor del artículo que, basándose en las mismas estadísticas que él, nuestros políticos afirmaban tajantemente la imposibilidad de incorporar Madrid a la región Castilla-La Mancha, y otros lo contrario, basándose igualmente en esas estadísticas. Conclusión: los números sirven para esto y para lo contrario.

Sin recurrir a los números le recomiendo que vea las diferencias entre Barcelona y Lérida.

Esto no significa que sea partidario de Madrid en Castilla-La Mancha, ya que respeto al pueblo manchego, que tiene derecho a una autonomía propia, al igual que el pueblo leonés y el castellano, que después de dividido se le ha casado por conveniencia con otros distintos a él.

Se dice que Madrid ha rap-

tado la mano de obra manchega, pero no se dice que sin Madrid este trabajador hubiese emigrado 500 kilómetros más lejos, donde la discriminación y el desprecio por el foráneo es manifiesto. Lo que nadie cree, y menos un político, es que estos trabajadores se hubiesen quedado en casa, si Madrid no hubiese crecido. También se olvida decir lo que hubiese sido la meseta sin este crecimiento (que perjudicó al madrileño); casi seguro que seríamos una sucursal del Sahara. Tampoco se dice que las provincias que impiden este desarrollo no sólo es Madrid, sino también Barcelona, Bilbao, Valladolid, etc.

Respecto al ocio de los madrileños se omite las molestias de una capitalidad, que además la pagamos nosotros, y que muchos ociosos de La

Mancha son también de otras provincias que acostumbran a salir los domingos y veranos.

Todas estas cosas me indignan, no sólo porque son dichas por nuestros representantes, sino porque nunca son contestadas por los que deben y porque son falsas; haciéndome exclamar que ya es hora de que se nos reconozca el derecho a dirigir nuestros asuntos y que nuestros políticos hagan labor no de partido, sino de Madrid, como hacen otros con sus provincias.

Tenemos derecho a reivindicar nuestra historia y cultura castellana y a que nos la respeten (hace unos días un político por Madrid afirmaba que no teníamos ni historia ni cultura).

Respecto a la política simplemente «españolista» hecha

por nuestro Ayuntamiento y Diputación, sólo les informo que no somos más o mejores españoles que nadie, ya que este título es común a todos los pueblos de España, y que ser capital no significa renunciar a nuestra cultura castellana (por otra parte, deteriorada, como en todos los lugares de España). Espero que no seamos discriminados en nuestra propia tierra y que si bien hemos aceptado la capitalidad no debe implicar la etiqueta de «Madrid para todos, menos para los madrileños» o «¡Viva Madrid centralista y burocrático!», sino un auténtico «¡Viva Madrid castellano!»

José Luis Fernández González. DNI núm. 1.076.996. San Martín de la Vega (Madrid)

JUEGO LIMPIO

EL tan debatido no hace mucho tiempo tema del juego, y de los casinos que lo albergan, acaba de cobrar nuevo vigor en la provincia. Dos de nuestras villas, Torrelodones y El Escorial, quieren un casino. En su día intervinieron los Tribunales de Justicia. Como se sabe, hubo inicialmente una resolución de la Comisión de Juego para analizar los proyectos presentados y conceder la autorización al considerado más idóneo de acuerdo con las condiciones exigidas. Después, la Audiencia Nacional, en el litigio promovido, se pronunció en favor del proyecto de Torrelodones. Ahora se acaba de interponer recurso contencioso-administrativo ante el Supremo, por iniciativa de la empresa Urbial —Hotel Felipe II—, para que se dirima definitivamente la cuestión.

Nosotros, periódico de la provincia, ni quitamos ni ponemos. Nuestra misión es defender los intereses provinciales en su conjunto. Por otra parte, y aun cuando tenemos en cuenta los beneficios que repercuten, en mayor o menor medida, en el entorno de esta clase de establecimientos, también tenemos presente el hecho de que son dos entidades privadas las que disputan, dos negocios particulares posibles los que se enfrentan. Y en este nivel no podemos, ni queremos, tener arte ni parte.

El problema que intentamos plantear pertenece al fondo del asunto y es, por tanto, ajeno a esta pugna menor si la situamos en una perspectiva más general y de mayor alcance, la cual, por lo demás, será decidida por los Tribunales.

En el fondo del asunto nos parece advertir una opción, no sabemos si inédita en otros países, que, en nuestra opinión, deberían contemplar tanto el Gobierno del Estado como los partidos políticos. En otros lugares del mundo, organizaciones de carácter mafioso, por no decir la mafia misma con todas sus letras, controlan la compleja estructura del juego por obvias razones: produce cuantiosos beneficios. Sabemos que cuando, después de largo

tiempo, la práctica del juego recibió autorización entre nosotros, diversas organizaciones internacionales —bien dicho: multinacionales— intentaron penetrar en nuestros lares a través de terceros, y abundaron entonces visitas y gestiones. Recordamos que hubo presiones en las alturas y que los pretendientes se sirvieron de toda clase de influencias. Todo indica que esta serie de operaciones no dio los resultados previstos por sus promotores y así nos libramos a tiempo de amistades y convivencias sospechosas y de escaso provecho para los intereses nacionales.

Esta gran apetencia desencadenada en aquellas fechas revelaba a las claras los potencialmente fructíferos planteamientos del juego con todas sus beneficiosas secuelas. ¿Por qué, pensamos nosotros, no se reconsideran los presupuestos iniciales en un sentido que repercuta directa y positivamente en la Hacienda del Estado? Para ser más transparentes: ¿por qué no se estudia la posibilidad de la nacionalización del juego? Quizá parezca ingenua la pregunta; quizá la envergadura de los intereses ya comprometidos en el tema constituya una fortaleza inamovible; quizá la simple palabra «nacionalización» ponga en guardia a los defensores a ultranza de la libre empresa, del modelo neoliberal. Verdaderamente, el término «nacionalización» levanta en algunos sectores fiebres malignas.

No pensamos romper demasiadas lanzas en favor de esta hipótesis. Nos limitamos a formular una sugerencia cuya viabilidad desconocemos. Hablamos desde el pueblo y como pueblo. Otros sabrán, mejor que nosotros, los pros y los contras de lo que, no sin timidez, nos atrevemos a proponer. Pero es que pensamos que, por encima de las escuelas económicas de moda desde que ganó en Inglaterra la señora Thatcher, lo social, los intereses sociales, deben prevalecer, frente a los negocios de unos pocos, como siempre privilegiados.

Andrés TORREJON

EL TRIBUNAL QUE NECESITAMOS

LA entrada en funciones el martes pasado del Tribunal Constitucional es, sin duda, uno de los acontecimientos más importantes de nuestra vida democrática, y así lo destacó el propio Rey en su discurso de constitución oficial de tan alto Tribunal. El Monarca fue tajante en este aspecto: «A nadie se le oculta la importancia de estas competencias para consolidar el Estado democrático y autonómico que prevé la Constitución. Ni tampoco que ellas sitúan al TC en una posición de extraordinaria relevancia en la estructura constitucional del Estado, pero al mismo tiempo de no menor dificultad y responsabilidad... De su pleno y acertado funcionamiento dependerá en buena medida la consolidación del Estado social y democrático de derecho y la realización de los valores superiores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.» Por su parte, el nuevo presidente del TC, Manuel García Pelayo, subrayó la independencia y los criterios jurídicos que deben presidir la labor de este organismo.

A LA CORONA, LO QUE ES DE LA CORONA

Las declaraciones de ambas personalidades tienen un enorme valor político, sobre todo en estos momentos en que la interpretación de nuestra carta magna es objeto de vivos y peligrosos debates. Significan que, a pesar de todo, el país sigue construyendo una estructura democrática y que se asegura un equilibrio entre los distintos poderes y órganos constitucionales, principio sobre el que se basa cualquier democracia estable. No puede pasarse por alto el hecho de que la Corona sancione e incluso impulse el papel reservado al TC. Durante estos últimos años han sido muchas las presiones que ha sufrido el Rey para que actuara como árbitro en ciertos conflictos surgidos a raíz del debate de la Constitución o de su aplicación. Sin ir más lejos, a la salida del acto de constitución del TC, un destacado diputado de izquierdas planteaba todavía la posibilidad de recurrir al Rey para solucionar un grave contencioso que su partido mantiene con el Gobierno. Es muy probable que tenga que ser el TC quien se ocupe finalmente de este enojoso pleito, descargando a la Corona de las responsabilidades de la vida política cotidiana. Si los poderes constitucionales respetan sus respectivas esferas de acción y mantienen el citado equilibrio entre ellos, tal como pedían el Rey y el profesor García Pelayo, es evidente que la consolidación de la democracia española habrá dado un decisivo paso adelante.

Hasta ahora la Constitución ha sido interpretada un poco a la buena de Dios y siguiendo más bien la fuerza de los votos par-

lamentarios, que en una buena democracia es una excelente razón. Pero este sistema está sujeto a demasiados avatares políticos para ser fiable a la larga, especialmente cuando el consenso constitucional aparece definitivamente roto. Por esta razón era imprescindible que un organismo estable, independiente, solvente y cuya autoridad es reconocida y admitida por todos explique el alcance exacto de ciertos artículos de la Constitución que suscitan dudas o admiten distintas «lecturas». La prueba de estas tensiones constitucionales está en que el PSOE ha confirmado ya que presentará recurso de inconstitucionalidad ante el TC por la ley de centros docentes. Y esto seguramente sólo será el principio.

TODAVIA HAY TEMORES

Sin embargo, la buena voluntad inicial no excluye que permanezcan algunos de los serios peligros que acechan al Tribunal Constitucional. La decepción que manifestaron ciertos círculos gubernamentales por la inesperada elección de Manuel García Pelayo como presidente, en lugar del «candidato del Gobierno», Aurelio Menéndez, demuestra que en la Moncloa se esperaba un Tribunal que en principio garantizara una posición más favorable a sus tesis constitucionales. A la vista está todavía el ejemplo italiano. Una determinada lectura de la Constitución de 1947 por parte del Tribunal Constitucional de esta República durante los años de guerra fría ha constituido, sin duda alguna, una de las principales razones que ha asegurado la hegemonía de la Democracia Cristiana a lo largo de estos casi cuarenta años.

Por esta razón, los nacionalistas y la izquierda no ocultan algunas preocupaciones acerca del futuro rumbo del Tribunal Constitucional que acabamos de inaugurar. En primer lugar, se preguntan quién controla al controlador. Diez de los doce miembros del Tribunal son elegidos, lo cual implica unos plazos de actuación personal limitados, pero durante estos años es un órgano que no tiene más límite que la Constitución, que él mismo interpreta, y su propia ley constitutiva.

En segundo lugar, se han vuelto a oír las críticas al hecho de que ninguno de los diez magistrados actuales sea un experto en materia autonómica, materia que seguramente originará la mayoría y los más peliagudos casos conflictivos. ¿Estará el Tribunal a la altura de las circunstancias autonómicas del país? Esperemos que sí, pero ahora corresponde a los magistrados del Tribunal hacer gala de la confianza que el país deposita en sus autorizadas manos.

Josep M. SANMARTI

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:
José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Pedro Calvo Hernández, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Nacho Vargas, Mery Carvajal, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:
Rogelio Leal y Equipo Botán

DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas

CONFECCION:
Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

ramón

¡QUIEREN HACER BARÓN Y CUENTA NUEVA!

